

La Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres reflejan el compromiso de la sociedad a nivel internacional por lograr una sociedad más igualitaria.

En España, la aprobación de la Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres de 2007 refleja la voluntad de crear el marco normativo adecuado y favorable para seguir avanzando hacia una sociedad más justa y democrática.

La Declaración de Brighton, impulsada en 1994 por el IWG (International Working Group on Women and Sport), pretende conseguir el avance de la mujer y el deporte de forma global. Se elaboró un manifiesto con el que se pretende implicar a todas las personas, organismos, instituciones o entidades públicas y privadas relacionadas directa o indirectamente con la actividad física y el deporte.

Todas las entidades que organizamos y colaboramos en este I Torneo benéfico de rugby por la igualdad "Ciudad de Salamanca" somos conscientes de que el deporte es un reflejo de la sociedad. Como consecuencia de esto, también somos conocedoras de las situaciones de desigualdad y

discriminación que se producen en el mundo deportivo: jugadoras, entrenadoras, juezas/árbitras, directivas y demás profesionales sufrimos día a día todo tipo de discriminación por motivo de género, igual que sucede en otros ámbitos.

La sociedad patriarcal en la que vivimos nos asigna roles que nos subordinan y/o invisibilizan frente a lo masculino.

Deportistas invisibles en los medios de comunicación, sin contratos laborales, sin convenios, sin ligas profesionales, obligadas a firmar cláusulas denigrantes como las relacionadas con el embarazo y la cesión de sus derechos de imagen. Deportistas que ni siquiera llegan a cobrar el Salario Mínimo Interprofesional, árbitras y juezas que son insultadas y amenazadas impunemente, entrenadoras que no llegan a los banquillos de la excelencia deportiva, directivas que no acceden a puestos de responsabilidad en los clubes y en las federaciones deportivas. Todo esto y más, por el mero hecho de ser mujer.

Somos conscientes, y así queremos expresarlo, de que el deporte y la actividad física, por su potencialidad educativa y mediática, constituyen un motor de cambio social y contribuyen, desde hace tiempo, a promover la igualdad entre hombres y mujeres. No obstante, los datos de los

estudios más recientes en este ámbito reflejan que todavía existen diferencias importantes en cuanto a la participación y representación femenina en las distintas esferas del deporte.

Debido a estas diferencias importantes y evidentes, queremos avanzar y conquistar esa ansiada igualdad real entre hombres y mujeres en la sociedad.

Es fundamental promover la equidad en el ámbito del deporte por su potencialidad educativa y mediática, sin olvidar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, pero también sin permitir que éstas limiten sus posibilidades.

La adscripción que las actividades físicas y el deporte han tenido y tienen al rol social masculino, la peculiaridad de las estructuras que sustentan el deporte, así como las diferencias en la ocupación del tiempo de ocio, la estructura familiar y laboral, los modelos educativos, los estereotipos sociales de género, etc., inciden en el desequilibrio todavía existente y mantienen barreras ocultas que dan lugar a un verdadero techo de cristal para las mujeres en el ámbito deportivo.

Queremos un futuro con más mujeres que gocen del deporte y de los beneficios que éste conlleva, así como un mayor número de mujeres implicadas en todos los aspectos de la actividad física y el deporte: la dirección y la gestión, el entrenamiento, el arbitraje, el periodismo, la formación, la investigación y la práctica deportiva.

Pero no sólo eso, queremos ocupar el espacio que nos corresponde junto a vosotros, los hombres. Que se nos reconozca nuestra valía sin tener en cuenta nuestro género.

Por todo ello, manifestamos:

- ✓ Aprovechar la potencialidad educativa del deporte como vehículo de formación de las personas y de transmisión de valores. Gracias a esto queremos superar los prejuicios y estereotipos que impiden la equidad de hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales y, en concreto, en el deporte.
- ✓ Garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres en el deporte. Para conseguirlo, tenemos que incluir la perspectiva de género en las políticas de gestión de la actividad física y el deporte.

- ✓ Introducir el Principio de Igualdad de Oportunidades como una máxima de calidad en la gestión dentro de la responsabilidad social corporativa de todas aquellas instituciones o entidades relacionadas con la actividad física y el deporte.
- ✓ Asegurar la formación con perspectiva de género de los y las profesionales de la actividad física y del deporte, de acuerdo con las exigencias que establece la normativa legal vigente para los diferentes niveles: universitario, formación profesional, enseñanzas técnicas y cursos de formación permanente; pero asegurando que se tienen en cuenta aspectos relacionados con la equidad de género y con las necesidades de las mujeres atletas.
- ✓ Fomentar la difusión de información sobre la mujer y el deporte, particularmente en el ámbito escolar, además de promover, desde este campo, la participación y las prácticas que faciliten la incorporación de la juventud a las actividades deportivas como hábito permanente.
- ✓ Fomentar el empleo de estrategias co-educativas en el ámbito escolar y deportivo, así como contextos de participación y práctica que faciliten la incorporación de chicas y de chicos a todo tipo de actividades como hábito permanente.

- ✓ Informar sobre el valor intrínseco del deporte y promover la importancia de llevar una vida sana, aclarando las diferencias entre mujeres y hombres y las potencialidades de cada persona.
- ✓ Eliminar los estereotipos de orden cultural que señalan que ciertos deportes no son adecuados para las mujeres, por ejemplo.
- ✓ Exigir a las personas responsables del deporte, de la educación, la recreación y la educación física de la juventud la existencia de un rango de oportunidades equitativo que se acomode a los valores, actitudes y aspiraciones de las niñas y mujeres en cuanto a la práctica deportiva.
- ✓ Facilitar el acceso y promoción de las mujeres en el deporte de competición, favoreciendo su incorporación y reconocimiento deportivo y social en el alto rendimiento y posibilitando la conciliación de su formación académica, desarrollo personal y profesional.
- ✓ Promover la investigación en materia de mujer y deporte con el fin de que sirva de apoyo a políticas de igualdad efectivas en el deporte, así como para la aplicación de programas y elaboración de herramientas y otros materiales que permitan avanzar hacia una actividad física y deportiva cada vez más equitativa.

- ✓ Apoyar la formación de redes y equipos multidisciplinares en el ámbito deportivo donde los/las profesionales expertos/as en igualdad y en deporte intercambien sus conocimientos y experiencias para favorecer la igualdad y eliminar las barreras que aún la dificultan.
- ✓ Alentar a patrocinadores para que apoyen el deporte femenino en su conjunto y los programas que potencien la práctica deportiva de las mujeres.
- ✓ Establecer, desde el ámbito de la actividad física y el deporte, líneas coordinadas de actuación entre instituciones y organismos nacionales e internacionales que se ocupan de promover la igualdad entre hombres y mujeres, con el fin de optimizar los programas y las acciones.
- ✓ Reflejar en los medios de comunicación una imagen positiva de las mujeres en el deporte, diversificada, exenta de estereotipos de género y como modelos de éxito personal, profesional y social SIN COSIFICARLAS Y TRATARLAS COMO OBJETOS SEXUALES.

Nosotras seguiremos luchando por conseguir la igualdad real y efectiva en esta sociedad, en el deporte, apoyadas por nuestros compañeros y amigos.

¿Nos acompañas?